



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

1

PARTE DE PRENSA

01/12/21)



RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

El Concejo deliberante se reunió en la noche del miércoles 1 de diciembre para trabajar en los diferentes expedientes, pendientes de resolución, de las siguientes Comisiones:

- **Comisión de Gobierno y Seguridad:** Proyecto de Ordenanza -Bloque UCR-s/modificación según *Ordenanza N°903/08*. "Comisiones Vecinales". (*Expediente N° 12*). Se procedió a la revisión y redacción de *Artículos* correspondientes a *Ordenanza* en cuestión, como también, a la delimitación de barrios en el plano de la ciudad de Villa Ocampo.
- **Comisión de Gobierno y Seguridad:** Proyecto de Ordenanza Bloque Justicialista s/Ética del Funcionario Público. (*Expediente N° 17*). Se revisaron algunos puntos, atendiendo a las diferentes propuestas de los ediles, como también, del DEM. El mismo seguirá siendo tratado en Comisión, la semana siguiente.
- **Comisión de Presupuesto, Hacienda y Finanzas:** Proyecto de Ordenanza del Bloque Justicialista/UCR a partir del pedido formulado por el Centro Comercial y Social de Villa Ocampo, solicitando un porcentaje de DReI para fortalecimiento Institucional. (*Expediente N° 3*). Luego del análisis y observación de lo previamente trabajado, se acordó convocar a autoridades del DEM en conjunto con miembros del Centro Comercial, con el fin de consensuar y establecer objetivos en comunes entre todas las partes.